

**ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LOS
COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA
4 de noviembre de 2009**

PROGRAMA DE LA CANDIDATURA DE JORDI LUDEVID ANGLADA

PROGRAMA PARA UN CUATRIENIO DECISIVO

- I. Ante el 4N: reflexión preliminar en diez apartados.

- II. Mandato del Congreso y orientación general del cuatrienio.
 - a. *Más allá del siglo XX.*
 - b. *Más allá de un Consejo de colegios.*
 - c. *Más allá de los bloques.*

- III. Diez puntos ineludibles.

- IV. Epílogo.

Anexo 1: Noviembre 2008. Asamblea extraordinaria COAC sobre la crisis.
Intervención de Jordi Ludevid, decano.

Anexo 2: V09. Espacio de Reflexión 3. Introducción inicial del coordinador
y conclusiones.

I. ANTE EL 4N: REFLEXIÓN PRELIMINAR

“Estamos ante una situación de cambio histórico, que debemos aprovechar y entender como una oportunidad esencial de cambio, como razón vital y enérgica para recuperar el compromiso radical de la profesión con las necesidades básicas del hombre y con el lugar público, como razón para el pensamiento, la autocrítica y la acción intensa y comprometida, humilde y silenciosa, solidaria, como impulso creativo que haga real el sueño y la utopía pragmática, incompatible con la banalidad, la frivolidad, la pose o el exceso. Frente a la desazón y el pesimismo de un panorama desolador...parar, pensar, respirar.”

Virgilio Gutiérrez, arquitecto, decano del Colegio de Arquitectos de Canarias

“Si en el laberinto hay un arquitecto, entonces estamos salvados.”

Jorge Luis Borges

- 1 Necesitamos un **cambio**. Un cambio **razonable**. Un cambio de proyecto y un cambio de personas. Un cambio visible y creíble, completo.
- 2 Necesitamos el cambio para afrontar una situación **excepcional**¹ que reclama un **consenso** amplio, excepcional.
- 3 Necesitamos actuar **inmediatamente** y hacerlo en **frentes muy diversos** a partir de la compleja realidad de hoy, la profesional y la de nuestras organizaciones.
- 4 El **nuevo equipo** y el **nuevo proyecto** han de ser los **de todos**. Será conveniente que surjan de la mesa de los decanos y en ella se mantengan arraigados.
- 5 El cambio debería tener el apoyo no sólo de una amplia mayoría de **colegios**, sino también de una amplia mayoría de los **colegiados** por ellos representados, en aras de una sólida **legitimidad**.
- 6 El nuevo equipo y el nuevo proyecto han forjar una **alianza** estable y duradera entre colegios grandes y pequeños² que evite a toda costa la amenaza de fractura.
- 7 El cambio debe ser **inclusivo** y no excluyente. Debe sumar, y no restar. Ha de estar fundado en el respeto y la tolerancia.
- 8 El cambio sólo tiene sentido si se orienta hacia el **futuro**, a partir de las reflexiones del Congreso de Valencia.

¹ La excepcionalidad se debe a una triple crisis externa como nunca ha existido en la historia del CSCAE:

- a. Crisis en el ejercicio profesional, de adecuación al siglo 21.
 - Nuevas formas de ejercicio: en sociedades profesionales, en régimen laboral, especialización. (V09, ER1)
 - Socialización-democratización de la profesión. (V09, Jarauta)
 - Una nueva visión de lo que es ser arquitecto, hoy y mañana. (V09, ER2)
- b. Crisis financiera y crisis inmobiliaria.
 - Graves dificultades de ocupación y económicas de los arquitectos.
 - Graves dificultades económicas de los colegios y del Consejo.
- c. Crisis institucional y cambios legislativos (ER3).
 - El CTE y la hiperregulación.
 - Bolonia: máster, pfc, habilitación...
 - Bolkenstein: visado, colegiación, ventanilla única...
 - La refundación o reinención de nuestras instituciones. (V09, ER3).
- d. Podríamos añadir todavía a la triple crisis externa, nuestra falta de unidad interna, nuestra crisis interna, a unos niveles no solo inconvenientes e inadecuados a la presente situación, sino expresivos de una división interna mucho mayor que nunca en la historia de la institución.

² No hay solución ni futuro para el Consejo si se produjera el enfrentamiento electoral interesado entre colegios grandes y pequeños.

- 9 El nuevo proyecto debe ser **preciso**³ y articularse en torno a los **diez puntos** siguientes:
- 9.1 El máster y el proceso de Bolonia.
 - 9.2 El visado y la Directiva Bolkenstein.
 - 9.3 El cambio de estatutos en cascada y la refundación institucional.
 - 9.4 La sostenibilidad económica del sistema colegial.
 - 9.5 La crisis de Ecc matriz.
 - 9.6 El desarrollo de las conclusiones del Congreso V09.
 - 9.7 El mejor despliegue del CTE.
 - 9.8 La creación de los servicios estatales para facilitar la tarea de los colegios de acompañamiento de los arquitectos (Intercat—Escuela de formación—Plataforma cultural—Agencia de concursos—Ecc distinta como soporte al visado de calidad—*Newsletter* mensual- etc.) y la coordinación de las instituciones profesionales especializadas
 - 9.9 El posicionamiento en el futuro de la habilitación para ejercer la profesión, en la “acreditación” de las escuelas de arquitectura y la certificación de calidad y homologación (de procesos, de personas arquitectos, currícula, etc).
 - 9.10 La definición de un nuevo sistema directivo y económico (con base empresarial) del Consejo y de todo el sistema.
- 10 El nuevo equipo ha de ser **capaz** de conseguir resultados en los puntos anteriores ya en el corto plazo. Con una dirección colegiada y con una base empresarial eficiente, ha de ofrecer **garantías** personales y garantías sobre su capacidad de gestión y ejecución, plasmadas en:
- Un compromiso radical con la gestión y la obtención de resultados, más allá de los habituales discursos brillantes.
 - Una visión clara, anticipada y equilibrada, del interés global de la profesión en los diez temas enunciados.
 - El compromiso de no confundir resentimientos personales con el interés de la profesión.

³ “Sólo aquello que es preciso, está preparado para la acción” decía Paul Valéry

- El compromiso de ejercer una dirección colegiada: presidente, secretario, vicepresidentes, tesorero, consejeros...
- La capacidad de recabar apoyos logísticos, prácticos y económicos para cada tema. Capacidad de concitar apoyos jurídicos y políticos en los frentes abiertos.
- Una apuesta firme y constante para disponer de una base empresarial eficiente y rentable para todos nuestros planteamientos.
- La capacidad política para interpretar y desarrollar Valencia 2009.
- Y, por supuesto, la experiencia de gestión colegial, independencia radical, actitud, ilusión y disponibilidad, capacidad de comunicación y capacidad de negociación.

Siguiendo la mejor tradición del Consejo de los Arquitectos, la nueva etapa debería suponer un “reset”, un “volver a empezar” para recomponer la **unidad** y la **solidaridad** entre todos los colegios y todos los arquitectos, y la desaparición de los bloques. Habría que hacer lo posible, y hasta lo imposible, por conseguir esta unidad razonable⁴. Y al menos buscarla siempre. Permanentemente. Con ahínco. El barco atraviesa una tormenta. La tripulación debe navegar unida.

⁴ Deberíamos ser capaces de plasmarla cuanto antes en una declaración unánime del Pleno de Consejeros y la Asamblea.

II. MANDATO DEL CONGRESO Y ORIENTACIÓN GENERAL DEL CUATRIENIO

Efectivamente, la profesión y sus instituciones atraviesan el momento más difícil y delicado de su historia. Hemos de decidir a quién de nosotros, y con qué equipo, le encargamos la tarea difícilísima de liderar y coordinar un trabajo que a todos nos compete.

Nosotros tenemos las ideas claras sobre lo que hay que hacer, y vamos a intentar sintetizarlas en muy pocas palabras. Desde nuestro punto de vista, las tareas son muchas pero las **ideas fundamentales** solamente tres, que presentamos a modo de puntos de síntesis de nuestro programa.

Durante el cuatrienio, deberíamos ir **más allá**:

- a. **del siglo XX...**
- b. **de un Consejo de colegios...**
- c. **de los bloques internos...**

Quienquiera que sea la persona elegida, podemos anticipar que su labor será juzgada al cabo de cuatro años -y no solamente por esta mesa, sino por toda la profesión- por los avances realmente registrados en esos tres puntos

- a. **... porque el siglo XX no volverá.**
- b. **... porque el Consejo corre el riesgo de desaparecer.**
- c. **... porque no podemos permitirnos la división.**

II.a. Acompañando a la profesión más allá del siglo XX

Muy recientemente, en el Congreso de Valencia, se expresó con suficiente claridad la enorme transformación que, en la profesión y su contexto, se ha producido durante los últimos veinte años. Una y otro, profesión y contexto, se han transformado completamente.

No hay ya una sola manera, un modo único, de ejercer la profesión. Por el contrario, hay muchas. Primero fueron las especialidades clásicas. Luego, las otras. Primero fue la asociación de dos o tres arquitectos para conducir despachos. Ahora son las sociedades profesionales. Antes éramos 15.000 ahora 53.000. Antes, un 90% éramos liberales. Pronto serán mayoría los trabajadores por cuenta ajena. Una transformación completa.

Son muchos los colegiados (y bastantes más entre los arquitectos) que consideran que colegios y Consejo permanecen ligados al ejercicio liberal clásico de la arquitectura, que no se ha sabido responder a las necesidades de quienes se encuentran en otros modelos de actividad.

Por otra parte, tampoco hay, entre nosotros, una sola manera de ver y entender la arquitectura ni su función social y cultural: hay muchas.

El contexto económico en recesión supone una contracción a menos de la mitad del PIB de la construcción. La nueva economía de servicios y conocimiento trae consigo una mercantilización de la vivienda y de la arquitectura desconocida hasta la fecha. El cliente privado se ha transformado, eclipsándose bajo nuevas formas colectivas.

En el panorama de futuro que empezamos a vislumbrar seguramente habrá menos volumen de trabajo y éste será diferente: menos obra nueva, más [rehabilitación](#), más documentación y mayor garantía de [calidad](#). Esto significa un reposicionamiento profesional de muchos arquitectos y la necesidad de un trabajo intenso de comunicación a la sociedad de la nueva oferta que los arquitectos le estamos planteando.

Todo esto y mucho más ha sido objeto de reflexión en Valencia y antes de Valencia.

Hay pues, en perspectiva, un necesario proceso de acompañamiento de las instituciones profesionales para con sus arquitectos. Una necesidad de proximidad, aunque diferente a la que hasta ahora hayamos podido articular, con las siguientes coordenadas:

- Facilitar la **adaptación** del colectivo de arquitectos al nuevo contexto profesional surgido de la transformación radical del marco legislativo y económico en el que se ejerce la profesión.
- Los arquitectos **liberales** que sobreviven necesitan de **nuevas apuestas y servicios**. Por ejemplo, una **política común de concursos**, renovada y con garantías, orientada a que se respeten de nuestros derechos y que apueste más por la calidad.

Es un cambio necesario y fundamental para estos arquitectos. Sin una apuesta fuerte por una nueva agencia española (y las autonómicas) de concursos de Arquitectura, esto no será posible.

- La mejora de la base y de la **cultura empresarial** de nuestros despachos ha de ser un objetivo general, pero resulta especialmente crítico para las nuevas sociedades profesionales. Para que la profesión sea competitiva, debemos apoyar a nuestras **sociedades profesionales** (que algunos llaman *arquitecturías*) para que sean, además de focos de arquitectura, empresas solventes y eficaces. Habrá que hacerlo facilitando y propiciando, además, la creación de nuevas formas de colaboración entre arquitectos y de éstos con otros profesionales en estructuras sólidas pero flexibles y adaptables a una realidad cambiante.
- Las instituciones no pueden olvidar tampoco la especial problemática del conjunto de compañeros y compañeras que trabajan por **cuenta ajena**. En España, como en Europa, es una manera de ejercer la profesión tan digna como las otras y, sin duda, dentro de poco será la mayoritaria, como ya lo es en algunos países europeos avanzados y algunas zonas de España. Por ello, se hace aconsejable emprender una campaña en positivo por el cumplimiento de las obligaciones sociales y laborales de los despachos de arquitectura.
- En todos los modelos de ejercicio de la arquitectura, el acompañamiento de las instituciones profesionales debe apostar sobre todo por la **formación** continua. Es por este motivo que planteamos la creación (por federación de las ya existentes) de una escuela de formación en red, al alcance de todos los arquitectos españoles y al alcance de todos los colegios, sean grandes o pequeños.

Si esto no se hace, la formación continua no estará al alcance de todos (colegios y arquitectos) y su calidad (y relación precio/calidad) irá disminuyendo.

- En el próximo cuatrienio, las instituciones profesionales y las escuelas de arquitectura deberían impulsar los másteres oficiales de las grandes especialidades que configuran y definen la profesión: estructuras, urbanismo y territorio, patrimonio, instalaciones, paisaje. La disponibilidad en sede arquitectónica -es decir, **en etsas**- de estos **másteres de especialización** (por supuesto, más allá del máster genérico que reclamamos y que obtendremos) nos parece trascendente para el futuro de la disciplina.

Acompañar a la profesión en el siglo XXI significa reconocer su enorme diversidad. En estos momentos de crisis, la necesidad de supervivencia llevará a muchos compañeros a formas impensadas de ejercicio, innovadoras, a menudo alejadas de lo convencional. Afortunadamente, nuestro colectivo “explora de forma activa posibilidades y estrategias de solución”⁵. Emergen con ímpetu entre nosotros alternativas sumamente interesantes de trabajo colectivo y pluridisciplinar que canalizan un alto grado de **compromiso social** que hemos de valorar y potenciar. Por ejemplo, mediante nuevos formatos de reconocimiento público por parte del Consejo -más allá de los que tienen por objeto destacar la buena arquitectura-, engarzados así en nuestras estrategias institucionales.

Y, por supuesto, el nuevo acompañamiento ha de tener en cuenta el paradigma de la **sostenibilidad**⁶, que afecta transversalmente a todos, profesión e instituciones, y de todos es responsabilidad. El momento, como señalan Muñón y Mansilla, “reclama una arquitectura y un urbanismo que se sustenten en valores de mayor incidencia sobre las personas y las cosas como son la ecología, la sociología, la política, la gestión y la comunicación”. Demos nuestro impulso al “nuevo compromiso de la sociedad civil en la apuesta por un renacimiento urbano sostenible”⁷.

En suma, frente a la tentación de retroceder, **proponemos avanzar decididamente hacia adelante, hacia el siglo XXI**, promoviendo a la vez la competitividad y la empleabilidad de los arquitectos.

⁵ Emilio Luque, director y coordinador del Informe sobre el estado de la profesión presentado en el Congreso Valencia 2009

⁶ Paul Hyatt: "Está claro que, a partir de ahora, toda la arquitectura debe ser sostenible, a pesar de que no toda ella sea buena arquitectura"

⁷ Fernando Prats "Cambio global y ciudades en España ¿Hacia un nuevo paradigma urbano?"

II.b. Transformando las instituciones, más allá de un Consejo de colegios

El cambio en el contexto general y en el ejercicio profesional tiene, naturalmente, su traducción y sus efectos en el entorno de las instituciones profesionales. El nuevo ejercicio profesional, el nuevo contexto, la globalización y las tecnologías de la información y el conocimiento, la crisis económica, la nueva economía y la nueva sociedad, el cambio de escala económico y territorial, la contracción del espacio y el tiempo, las demandas de colegios y colegiados, todo ello, plantea claramente la necesidad de ir más allá de un Consejo de colegios como el actual. A un **Consejo de servicios**, a un Consejo para los colegios y para los arquitectos.

Las recientes decisiones congresuales, y nuestras propias reflexiones de siempre, han suscitado y postulado la necesidad de un Consejo más fuerte, envolvente de los colegios españoles, más eficiente, que juegue sus propias cartas. Un Consejo que juegue las cartas de una masa crítica superior, apta para conseguir servicios de acompañamiento profesional modernos, avanzados, de calidad y a precios competitivos.

La formación continua, la asistencia técnica, el nuevo visado, nuestra apuesta cultural..., nada de esto triunfará ni llegará a todo el territorio si no es con un **Consejo fuerte que lidere** una red de servicios tangible, eficiente y moderna. Avanzar en el establecimiento de redes españolas de servicios es un reto y un proyecto perentorio para un Consejo más fuerte. Respetando la soberanía de los colegios, se trata de ir más allá de un Consejo de colegios.

Y, en cambio, se trata de “volver más acá” en unas relaciones internacionales que exigen criterios más selectivos y concentración de esfuerzos en pocos objetivos estratégicos que, previamente, habría que revisar y consensuar. En este sentido, una atención preferente hacia **Europa** y la cohesión de los arquitectos europeos podrían permitir una mejor defensa y proyección de nuestra profesión en un plazo relativamente corto. Deberíamos empezar a considerar a Europa como nuestro campo de actuación, como un asunto en realidad doméstico. Y actuar en consecuencia. Porque Bruselas también es nuestra capital y como tal es un lugar donde se dilucidan muchos de los asuntos que nos afectan. Allí, nuestra capacidad de concertarnos los arquitectos europeos da la medida de nuestra capacidad de influir. Apostamos pues por potenciarla.

Esa concertación va a producirse en el marco de una estrategia general para el crecimiento y el empleo que en adelante va a prestar más atención a la cohesión social. Ahí tenemos una buena **oportunidad**.

Los arquitectos españoles precisan de formación continua de calidad en Barcelona y en Ceuta. También de una asistencia técnica crecientemente sofisticada. En Lugo y en Zaragoza. También un impulso cultural y de publicaciones que no sólo tenga una función social divulgativa (interna y externa) sino también crítica, de presencia. El nuevo contexto no da ni dará posibilidades a los planteamientos de *insula barataria* en los que a veces parecemos instalados. El clamor por una efectiva coordinación de servicios es cada vez mayor y mayor, como se comprobó en el Congreso.

La arquitectura debería ser una política pública en toda España, como lo ha sido en Barcelona en los últimos años y como reclaman los colegas de la AIA-New York (con su conocido eslogan: *Architecture as a public policy*).

Pero es que, además de estas razones, la sostenibilidad económica de los colegios está en juego y podría verse salvada por un proyecto de redes de servicios compartidos. Por un Consejo de servicios.

Tenemos un sistema de representación y de gobierno muy complicado y atomizado, y por tanto muy caro, que a menudo separa responsabilidad y autoridad generando ineficiencia. Para sobrevivir en el siglo XXI, incluso económicamente, ésta parece una cuestión clave.

También es clave que seamos conscientes de que todos dependemos de todos, somos interdependientes. Si en Madrid hay inspecciones laborales, en Barcelona nos preocupamos, y al revés también. La respuesta a todos estos fenómenos es, desde nuestro punto de vista, ir más allá de un Consejo de colegios.

Proponemos, por tanto:

- Una **escuela de formación continua** de alcance **estatal**, hecha en red a partir de la libre federación de las ya existentes.
- Un **Intercat reforzado**, con el mismo planteamiento que el punto anterior, núcleo de los servicios de asesoramiento técnico a los colegiados.
- La **resolución** de la crisis de la Ecc matriz y estudiar posibles fórmulas de **refundación**.

- Una [agencia española de concursos](#), voluntaria, consorciada con la administración del Estado, incluyendo el Icxex, y las autonómicas.
- [Iniciativas culturales conjuntas](#) de los colegios con el objetivo de hacer oír nuestra voz y nuestra crítica en defensa de la profesión y de la arquitectura, hoy amenazada. Respaldadas por una [nueva concepción de la proyección cultural del Consejo](#) -incluyendo sus publicaciones-, que ponga coherencia estratégica allí donde ahora reina la dispersión de esfuerzos, con un vicepresidente responsable. Y la puesta en valor, especialmente ante la Administración, del importantísimo papel de dinamización cultural que desempeñan los colegios, con la vista puesta en el [Museo Nacional de Arquitectura](#), un proyecto que no tiene sentido al margen de los colegios.
- Un [nuevo sistema de comunicación electrónica](#) al servicio de los colegios y de los colegiados, estable y fiable, de calidad; que informe sobre la actualidad de la permanente labor de *lobby* del Consejo y sobre la red de servicios compartidos; que complete y articule, a su vez, la red de boletines electrónicos de los colegios. Un *newsletter* mensual, en suma.
- Y por supuesto, un [cambio estatutario](#) y la [refundación](#) que son una necesidad ineludible para adaptarnos a la nueva realidad y sobrevivir. Si estos cambios no se protegen desde el Consejo, que ha de dar ejemplo afrontando los suyos, el resto o no se harán bien o serán inútiles. Cambiar estatutos es muy difícil.
- Y por supuesto, dentro del cambio estatutario en cascada será necesario abordar la [revisión de la gobernanza](#) actual de los colegios y del Consejo.

El Consejo de Colegios que conocemos responde a la lógica institucional y jurídica del siglo pasado. Tiene atribuida y reconocida la función de *lobby* estatal por cuenta de todos y también la tarea de una difusa coordinación. Pero no cuenta con los instrumentos concretos que hoy se requieren para que su tarea resulte realmente útil. O se da un [gran paso al frente](#) o entramos en riesgo de banalización o desaparición.

II.c. Recuperando la cohesión: más allá de los bloques

Alguien podría sorprenderse de que este tema figure de manera tan destacada en nuestro programa. Intentaremos dar algunas razones.

En los últimos años, por lo menos en los últimos tres, hemos asistido al nacimiento y aparente consolidación de una fractura en bloques que es muy peligrosa para la profesión. Efectivamente, la geometría de la división no es irrelevante, ya que puede producir un bloqueo. Así, en la Mesa de consejeros o Pleno la fractura se aprecia en una proporción muy asimétrica. Pero si atendemos a los colegiados representados, la relación se convierte en significativa. Se impone, por tanto, una reflexión seria sobre este asunto.

La realidad pone de manifiesto que hay que evitar el conflicto de legitimidades entre el Pleno y la Asamblea. Y resolverlo. No se trata solamente, claro está, de opiniones legítimas y distintas, no. Se trata además de enfrentamientos personales, de agravios históricos. Existe también la tentación de estrategias de acoso y derribo a costa de lo que sea. Es decir, a costa de la profesión. También la tentación de fomentar una politización partidaria en un ámbito, el de las instituciones profesionales, que debería quedar en lo fundamental al margen de ella, so pena, de nuevo, que la profesión pague los platos rotos.

Con la expresión *más allá de los bloques* queremos posicionarnos en contra de la bipolarización (especialmente, contra la fractura entre colegios pequeños y grandes), en contra de la politización y de la exclusión; en definitiva, en contra de la falta de cohesión necesaria para defender los intereses profesionales que nos competen.

Nos comprometemos a poner de nuestra parte lo necesario para cambiar este estado de cosas:

- Es necesario alcanzar un **acuerdo de gobernabilidad y estabilidad** suficientemente amplio para garantizar la eficacia del cuatrienio.
- Para conseguir este acuerdo, habrá que **implicar a todos**, y todos deberán hacer un **esfuerzo**.
- Si nos corresponde dirigir esta negociación, seremos generosos. Como es debido. Si no nos corresponde hacerlo, seremos extremadamente exigentes.

III. DIEZ PUNTOS INELUDIBLES

Reiteramos que, desde nuestro punto de vista, hay temas insoslayables sobre la mesa, sin la consideración de los cuales ningún programa estaría completo. Son, recordémoslo, los siguientes:

1. El máster y el proceso de Bolonia.
2. El visado y la Directiva Bolkenstein.
3. El cambio de estatutos en cascada y la refundación.
4. La sostenibilidad económica del sistema colegial.
5. La crisis de Ecc.
6. El desarrollo de las conclusiones del Congreso V09.
7. El mejor despliegue del CTE (asignatura pendiente⁸).
8. La creación de los servicios estatales para facilitar la tarea de los colegios de acompañamiento de los arquitectos (Intercat—Escuela de formación—Plataforma cultural—Agencia de concursos—Ecc distinta como soporte al visado de calidad—*Newsletter* mensual-etc.) y la coordinación de las instituciones profesionales especializadas
9. El posicionamiento en el futuro de la habilitación para ejercer la profesión, en la *acreditación* de las escuelas de arquitectura y en la certificación de calidad y homologación (de procesos, de personas arquitectos, de curricula, etc).
10. La definición de un nuevo sistema directivo y económico del Consejo.

Ha llegado la hora de tomar decisiones. Diez puntos que son ineludibles, que se configuran como otros tantos retos, amenazas, u oportunidades. Cada uno de ellos tiene un grado distinto de urgencia o de importancia, pero las respuestas que nos propongamos darles deben construir un solo proyecto de cambio. Han de ser unas **respuestas coherentes entre si.**

Sabiendo que todavía, a menudo, pisamos territorio Docomomo⁹, el viaje tiene un puerto final que es el acomodo en el siglo XXI mediante una adecuada y radicalmente nueva socialización de la profesión y la disciplina y la consiguiente reconversión de sus instituciones. Conviene, por lo tanto, que desmenuemos detalladamente cada punto y que vayamos trazando una envolvente correcta, fijando conceptos al servicio de un objetivo pero también al servicio de una ruta o camino posible, viable, asumible.

⁸ ¿Qué hicieron los dirigentes Loe y post Loe para evitar el fiasco del CTE? ¿Acaso se anticiparon?

⁹ Se trata de una metáfora cariñosa del siglo veinte.

1. *El máster y el proceso de Bolonia*

Un trazado curricular largo, extenso y personalizado es el que más conviene a la profesión en España. Un grado largo y extenso (300 créditos) coronado de proyecto fin de carrera con 30 créditos que, sumados a otros 30, desembocaría en un **máster de corte genérico** común a todos los arquitectos, seguido de unos estudios de máster voluntario pero básico/oficial sobre los temas clave: estructuras, urbanismo, patrimonio, instalaciones, instalaciones. Es decir, un **trazado curricular largo y extenso**. Como el de los médicos.

Hemos **evitado pasarelas** inadecuadas o sea pasarelas fáciles para ser arquitecto desde otras titulaciones. Hemos **evitado la fragmentación** en el planteamiento disciplinar de la arquitectura evitando la aparición de multitud de tipos de arquitectos según especialidades.

Pero tenemos al menos tres tareas pendientes:

1. Fijar definitivamente el mínimo de 30 créditos para el proyecto fin de carrera además de los 300 del grado.
2. Conseguir el máster de corte genérico.
3. Impulsar en un número suficiente de escuelas de arquitectura los másteres básicos de especialización en sede arquitectónica.

Los dos primeros puntos han registrado ya avances muy positivos, aunque no podemos bajar la guardia hasta rematar la faena.

Y, finalmente, hay que estar atentos a las prácticas profesionales y nuestra participación puesto que están relacionadas con el futuro de una posible institucionalización de la **habilitación** para ejercer.

Paralelamente, creemos que resultaría muy estratégico asegurar el despliegue con cobertura pública de los másters de especialización básica, en sede arquitectónica, en nuestras escuelas, puesto que corremos el riesgo de desvincular y alejar de la profesión las competencias que ellos representan. Se trata, por el contrario, de retenerlas cerca de la misma y asociadas a nuestra tradicional competencia y atribuciones.

2. *El visado y la Directiva Bolkenstein*

Aparentemente, la colegiación obligatoria forma parte del núcleo constitucional, al menos para algunos colegios, entre los que -cabem pocas dudas- nos vamos a encontrar. La confirmación de la obligatoriedad cerraría el debate jurídico, aunque no el debate sobre el futuro de una **colegiación** que discurre –de hecho- a la baja, en paralelo a la reducción del número de arquitectos que visan trabajos, al aumento de sociedades profesionales y de arquitectos que trabajan sujetos al régimen laboral, a la crisis económica, etc.

La cuestión del futuro de la colegiación está, por otra parte, directamente relacionada con el visado y su propia obligatoriedad. En este terreno, nuestra posición se basa en la reivindicación y la defensa a ultranza del visado colegial como instrumento fundamental de ordenación y, por tanto, clave para el ejercicio de la función social de los colegios. Sin renunciar al visado actual, hemos trabajado duro para formular **un nuevo visado**, de calidad, de mayor utilidad social para los municipios y la sociedad, de mayor oportunidad, sobre la base del control de legalidad de la normativa estatal y autonómica, dejando el resto para los municipios, facturando a coste en un sentido amplio y flexible, asumiendo la responsabilidad patrimonial razonable, conviniendo con las Administraciones Públicas la financiación de la función estadística del visado de los colegios, y las facilidades para la función archivística, vía edificios públicos y su mantenimiento y gestión.

Tenemos adversarios y tenemos amigos: estamos preparados para luchar porque tenemos un proyecto muy atractivo que además ya está siendo probado con buenos resultados en algunos ayuntamientos importantes, como el de Barcelona.

3. *El cambio de estatutos en cascada: la refundación*

Sin duda, ha llegado el momento de tomar decisiones. Mucho más allá de lo que sea prescrito para adaptarse a la Directiva de Servicios, se trata de **reinventar el sistema institucional** de la profesión para adaptarlo al siglo XXI.

Necesitamos un diseño nuevo: la **gobernanza** o sistema de responsabilidades y toma de decisiones, la territorialidad, los servicios, la base empresarial, la base económica, las necesidades de los no liberales y las sociedades, etc.

El cambio general debería tener la cobertura y amparo, el liderazgo, del nuevo Consejo que necesitamos. Un Consejo más fuerte, más eficiente, más útil, menos costoso, más cercano a todos los colegios, a los más pequeños y a los más grandes.

El cambio de estatutos en cascada producirá sin duda efectos contundentes, entre otros en el coste económico estructural de nuestras instituciones, reduciéndolo por lo menos a la mitad. Lo que representa un enorme ahorro. El aligeramiento de cargos electos parece ineludible. La simplificación y desburocratización, el abandono del procedimentalismo, también. Puede y debe hacerse respetando la diversidad y la pluralidad. Y definiendo claramente responsabilidades personales.

Otros efectos indirectos de ahorro, productividad y eficiencia los conseguiremos por la vía de las sinergias que una coordinación hoy inexistente puede producir. **Coordinación** y **cooperación** son dos palabras clave. Dentro de los colegios (demarcaciones, delegaciones, agrupaciones...), fuera de los colegios (cooperaciones bilaterales o multilaterales), dentro de un Consejo renovado, como expresión máxima de la envolvente del conjunto a la búsqueda de sinergias de ahorro económico y de mayor calidad en los servicios.

Tampoco será despreciable el impacto de una nueva coordinación de las **empresas profesionales especializadas** ya existentes, así como el estudio de nuevos formatos para compartir y articular servicios económicos y eficientes por toda España: formación, cultura, visado etc.

La apuesta por una **base empresarial eficiente** es muy importante y permitiría a los cargos electos centrar su función en la dirección, en la función de *lobby*, en estar atentos a las nuevas necesidades de los compañeros, a nuevas oportunidades.

Una institución, por importante que sea -y las nuestras lo son- debe de estar dispuesta a otorgarse sus propios límites. Nadie puede hacerlo todo ni prometerlo todo. Algo más de autocontención parece deducirse del contexto actual como conveniente y necesario. Mucha más **orientación a las personas**, sobre todo.

En el cambio acelerado de las instituciones en todo el mundo, parece clara la necesidad de -apostando fuerte por tecnologías nuevas- tener bien claro que el objeto de servicio son las personas, con toda su multiplicidad de opciones y tendencias. Habrá que adecuar los servicios a esta infinita diversidad, como parece que ya están haciendo algunas instituciones europeas y norteamericanas.

4. *La sostenibilidad económica del sistema*

La crisis económica y los cambios legales e institucionales colocan a este cuarto punto como uno de los más urgentes y decisivos. Efectivamente, la sostenibilidad de los colegios y del Consejo está en riesgo, está amenazada.

En primer lugar, por la disminución espectacular de los ingresos. Algunos colegios han disminuido sus ingresos por visado hasta situarlos en cantidades cercanas a un tercio, o menos, de lo recaudado en 2006. Teniendo en cuenta que algunos colegios tienen una dependencia del visado de cerca del 80% del total de los ingresos, el dato es de suma gravedad.

En segundo lugar, la nueva Directiva de Servicios pone en cuestión la mera existencia del visado y los ingresos que del visado se derivan para los colegios prestadores del servicio. Y en el caso de ir a un visado de calidad, la exigencia de un precio relacionado con el coste del servicio (aunque sea en un sentido muy amplio, costes indirectos, generales, etc.) supone una posible disminución de los márgenes de explotación.

En tercer lugar, la crisis económica y la reducción del número de compañeros que visan trabajos, provocará una contención primero y una disminución después, en lo ingresado por cuotas fijas.

Asimismo, los distintos mecanismos de ingresos basados en el patrocinio público y privado han caído en picado a causa de la crisis.

En conjunto, pues, **una crisis de ingresos radical**. Ante ella, la mayoría de colegios han reaccionado con una reducción de gasto. Principalmente, aunque no únicamente, una reducción del capítulo 1, disminuyendo aceleradamente sus dotaciones de recursos humanos. A cuenta de las reservas existentes y a menudo agotándolas y llegando al crédito si es necesario.

Aunque no todos los colegios tienen la misma problemática, la situación actual nos enfrenta, en general, a una difícil lucha sin cuartel contra el déficit de este año y los siguientes.

Debemos añadir todavía, el riesgo cierto del impacto negativo que, sobre algunos colegios –y, por tanto, sobre el sistema- podría tener el cierre más o menos traumático de la Ecc matriz.

Para finalizar, aunque su situación actual es buena y estable, las empresas profesionales especializadas atraviesan también las lógicas inquietudes del momento.

Frente a este panorama aparentemente desolador, hay que tomar decisiones rápidas, imaginativas, contundentes. ¿Qué haría el Consejo si algunos colegios tuvieran que cerrar? Nuestra respuesta es que hemos de anticiparnos, yendo “más allá de un Consejo de colegios”, con **nuevas soluciones de refundación**, de gobernanza, de servicios compartidos. Nuevas soluciones: más eficientes y voluntarias, sí, pero con **mejores resultados para todos**.

5. *La crisis de la Entidad para la Calidad de la Construcción S.A. (Ecc matriz)*

Debemos reconocer que la **concepción** originaria de las entidades para la calidad de la construcción fue claramente **errónea**. No obstante, se trató de una apuesta estratégica de la profesión promovida por sus dirigentes desde el Consejo el año 2000.

El segundo problema ha sido el proceso de deterioro de la situación que no se ha sabido atajar, con el consiguiente resultado de colegios afectados y en situación complicada, poniendo en riesgo la credibilidad de nuestras instituciones. Hemos de poner freno a este proceso con sentido de la responsabilidad colectiva, resolviendo la crisis de la Ecc cuanto antes y estudiando cómo puede encajar esta pieza en el mapa de una nueva orientación empresarial de nuestras instituciones.

6. *El desarrollo de las conclusiones del Congreso V09*

Otorgamos un alto valor al Congreso de los Arquitectos que celebramos en Valencia a primeros de julio, *summa* de nuestro presente y plataforma para construir nuestro futuro como colectivo. Apostamos por su trascendencia, superando el victimismo estéril y potenciando con decisión la **autoestima** a partir del trabajo sobre nuestros muchos puntos fuertes, mediante su transformación en un plan estratégico de la profesión. Convertiremos la energía de Valencia 09 en objetivos y estrategias compartidas con plazos predeterminados. En realidad, todas nuestras propuestas contenidas en este programa son coherentes y concordantes con las reflexiones del Congreso de Valencia.

7. *El mejor despliegue del CTE y el conjunto del marco normativo profesional*

Es evidente que en los últimos años el marco normativo que condiciona nuestro trabajo y nuestros proyectos ha cambiado como no lo había hecho nunca antes. Tanto el CTE como el resto de normativa técnica estatal y autonómica reciente han modificado de forma radical y estructural tanto el contenido de nuestros proyectos (especialmente soluciones constructivas y adecuación de los materiales a nuevas exigencias prestacionales) como la forma de los mismos y, en consecuencia, también ha puesto en crisis muchos de nuestros procedimientos de producción de proyectos.

El marco legislativo y alguna jurisprudencia nos han situado como pararrayos de la responsabilidad civil del sector. El CTE ha intensificado esta responsabilidad estableciendo una metodología de definición inicial de prestaciones y constatación final de las mismas. Es imprescindible que, asumiendo un vínculo especial reforzado con Asemas, **reconstruyamos el mapa de responsabilidad civil en la edificación**, incorporando la responsabilidad trienal en la edificación y acotando el resto para cada uno de los actores del proceso edificatorio, incluyendo los colegios en el caso de realizar visados de calidad.

El CTE establece una metodología y unas exigencias para materiales y para soluciones constructivas de difícil aplicabilidad. Es imprescindible facilitar a los arquitectos la información necesaria para hacer viable el cumplimiento del CTE y exigir a la industria una respuesta inmediata para poder garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos.

También son imprescindibles **acciones jurídicas** de autodefensa, anticipación y demostración de esta imposible aplicabilidad.

El Consejo debe incrementar su liderazgo entre los arquitectos facilitando la respuesta a los nuevos retos normativos con previsión y eficacia. Sólo con instrumentos colectivos podremos afrontar el reto tecnológico que individualmente nos supera.

Es necesario definir una **nueva relación con el Ministerio** que permita establecer un marco de colaboración, donde los arquitectos, a través del Consejo, podamos (además de situar nuestra vinculación con el Museo Nacional de Arquitectura y su vinculación con la futura agencia española de concursos de Arquitectura) no sólo frenar o corregir errores, sino ser promotores de las modificaciones legislativas necesarias para afrontar un futuro donde el ejercicio de la profesión vuelva a estar apoyado y no constreñido por la normativa vigente.

Este cambio debe reflejarse en un **Plan de mejoras** que identifique claramente las situaciones normativas contradictorias, de difícil aplicabilidad o mejorables y establezca un listado de propuestas y modificaciones y un calendario para éstas.

Finalmente, deberíamos dejar de ir por detrás del problema, con intentos de parchear propuestas legislativas ajenas. Es imprescindible que iniciemos una **reflexión propositiva** sobre la naturaleza de nuestros documentos proyectuales que nos permita afrontar el reto de construir un **estándar de proyecto de edificación**.

Seguramente existen modelos de documentación proyectual capaces de garantizar que una obra se ejecute de acuerdo con unas previsiones iniciales y cumpla la normativa vigente, pero alternativos a la metodología del CTE, más propia de la industria que de la edificación (cuando la industria realiza un proyecto, suele ser para generar miles de unidades y por tanto se puede justificar económicamente una exhaustividad que difícilmente tiene sentido cuando se trata de un prototipo único).

8. *La creación de los servicios estatales para facilitar la tarea de los colegios de acompañamiento de los arquitectos (Intercat—Escuela de formación—Plataforma cultural—Agencia de concursos—Ecc distinta como soporte al visado de calidad—Newsletter mensual- etc.) y la coordinación de las instituciones profesionales especializadas.*

La creciente diversificación del trabajo de los arquitectos y su complejidad han comportado la proliferación de instituciones profesionales especializadas y de iniciativas para la creación de servicios de acompañamiento profesional. Estamos entrando en lo que debería constituir una **segunda fase** de este desarrollo, en la cual es imprescindible conseguir optimizar la eficacia de estas iniciativas a través de la **coordinación** que permita **sumar esfuerzos** y aumentar la capacidad de respuesta mediante nuevas **economías de escala** y de prioridades de grupo.

Parte de la razón de ser de los colegios profesionales es el establecimiento de mecanismos de ayuda mutua. Tanto la globalización como la evidencia que la mayor parte de problemas que aquejan al colectivo de arquitectos son comunes a toda España deberían conducirnos a reforzar los mecanismos de coordinación entre colegios, liderados por el Consejo.

La multiplicidad de formas de ejercer la profesión convierte en una misión casi imposible que cada colegio, especialmente los de menor dimensión, disponga de forma aislada de un programa de formación permanente completo, adaptado a las necesidades del momento y de calidad.

Debemos crear un **marco de coordinación** para las **escuelas profesionales** para asegurar la formación continua de todos los arquitectos. Sólo mediante un instrumento colectivo de formación podremos garantizar la calidad, con los mejores profesores, los mejores contenidos y la agilidad necesaria para ir adaptando la oferta formativa y los planes de estudio a una realidad cada vez más diversa y cambiante.

La complejidad del ejercicio profesional también requiere que los arquitectos, todos, podamos disponer de un buen acompañamiento en la interpretación normativa y la creación de instrumentos técnicos (fichas, manuales, aplicaciones informáticas) necesarios para el día a día profesional. Al conjunto de esta demanda no se le puede hacer frente ni individualmente ni desde cada colegio por separado.

Debemos **potenciar el Intercat** como instrumento de coordinación, con el objetivo de que no sea sólo un medio de transmisión entre colegios de servicios de asesoramiento técnico a los arquitectos sino que lidere de forma conjunta la producción coordinada de los mismos con una visión global de las necesidades y la suficiente capacidad de **previsión**.

Ligado estrechamente a lo anterior, el desarrollo e implantación del nuevo visado de calidad -de los **nuevos servicios de certificación** del cumplimiento de la normativa técnica estatal y autonómica- tiene un amplio recorrido como respuesta a la demanda social generalizada de seguridad y de procedimientos más ágiles.

Para dotarnos de una política común de concursos orientada –como ya hemos dicho- a que se respeten nuestros derechos y que apueste más por la calidad, debemos ir a la creación de una **agencia española de concursos** de arquitectura consorciada con las Administraciones Públicas.

Si somos capaces, que lo seremos, de emprender iniciativas culturales conjuntas de los colegios; si adoptamos una nueva concepción de la proyección cultural y editorial del Consejo, que la adoptaremos; y si hacemos valer nuestro esfuerzo de agentes culturales ante la Administración, que lo haremos, estaremos perfilando una potentísima **plataforma cultural** que puede multiplicar los resultados de nuestra acción.

Finalmente, como corolario, situamos el futuro **newsletter** telemático del Consejo que, además de noticias propias, nos vincule a todos con la red de boletines telemáticos de todos los colegios, complementado con una presencia reforzada en los medios externos que nos permita ocupar el espacio de liderazgo fuerte que el momento necesita.

9. **Posicionarse en el futuro de la habilitación para ejercer la profesión, en la “acreditación” de las escuelas de arquitectura y en la certificación de calidad y homologación**

Nuestra tradición profesional ha vinculado históricamente el título académico con la habilitación, es decir, con la capacidad de ejercer como arquitecto.

Pero este vínculo está cada vez más debilitado por el incremento del número de escuelas de arquitectura y la diversificación de sus programas, por el incremento de conocimientos especializados que ya no pueden ser incluidos en una formación genérica, y sobre todo, por la necesidad de formación permanente que no permite que un título garantice de forma real la competencia a lo largo de toda una vida profesional.

El nuevo escenario plantea la necesidad de que los colegios, liderados por el Consejo, formulen una **propuesta de habilitación** adecuada a la nueva realidad que proteja los intereses de los arquitectos y a la vez garantice a la sociedad que nuestra formación es la correcta.

En primer lugar, es necesario preparar el debate sobre la habilitación proponiendo fórmulas adecuadas a nuestra realidad, que seguramente pasarán por una habilitación compartida entre los colegios y el Estado a través de ANECA, con fórmulas semejantes al actual modelo británico.

En segundo lugar, es necesario configurar un **sistema de formación continua estructurado y homologado** por el Consejo, capaz de acreditar-homologar conocimientos y formación especializada de los arquitectos.

En tercer lugar, habría que plantear tanto la colaboración en la habilitación como la acreditación-homologación como **funciones públicas** delegadas en los colegios. Para alcanzar este escenario, el Consejo debe liderar la incorporación de esta nueva función a las de los colegios, para que puedan ser percibidos tanto por sus arquitectos como por la sociedad como las entidades que franquician y homologan a las personas-arquitectos para funciones diversas, garantizando una formación suficiente y actualizada.

10. *La definición de un nuevo sistema directivo y económico para el Consejo*

La nueva situación económica, tanto de los arquitectos como de los colegios, y los cambios legislativos que derivarán de la transposición de la Directiva Bolkenstein definen un nuevo escenario respecto del cual **el Consejo debe adaptarse y redefinirse.**

Es necesario definir **un nuevo modelo de estructura y viabilidad económica** para el Consejo, incrementando las fuentes de ingreso que no dependan directa o indirectamente de los visados.

Tanto la profesión como los colegios necesitan un Consejo vigoroso, capaz de responder a los retos planteados, inalcanzables sin una nueva estructura económica.

El presupuesto del Consejo ha de vincularse al proceso de reducción y máxima austeridad que se está operando en los de los colegios. Para determinar en qué medida deben disminuir las cuotas colegiales al Consejo, se propone trabajar como referencia la media de la contracción sufrida por los presupuestos de los colegios en los últimos cinco ejercicios (2006-2010), a partir del cálculo de la suma presupuestaria colegial total.

La apuesta por unos criterios empresariales de eficiencia, rigor y rentabilidad económica resulta completamente imprescindible siempre, pero más aún en un contexto de grave austeridad como el que vivimos. Reforzar la base empresarial y protegerla, convertirla en una realidad ineludible más allá de los vaivenes electorales, es algo sensato, conveniente.

La magnitud de los cambios que ya se están produciendo en nuestra profesión requiere del Consejo una respuesta simultánea en múltiples frentes. Esto no será posible sin un **sistema reforzado de trabajo en equipo** que facilite la participación activa de los decanos y sus colegios en la tarea del Consejo, aportando entre todos de forma coordinada la dedicación y el impulso necesario para afrontar los retos planteados. Para la viabilidad del nuevo sistema es fundamental diseñar sesiones más breves del Pleno, por un lado, e introducir, por otro, reuniones quincenales del equipo de gobierno incluyendo, cuando convenga, a otros miembros del Pleno.

Tanto las dificultades que estamos atravesando como la necesidad de una acción unitaria conducen a propugnar una dirección colegiada del Consejo que permita integrar e involucrar a decanos que compongan entre ellos el mapa de la diversidad de nuestra profesión y sus necesidades reales.

La redefinición de la estructura económica e institucional del Consejo que propicie la dirección colegiada y el trabajo en equipo deberá reflejarse en los **nuevos estatutos**. No obstante, dada la urgencia en afrontar los cambios, es imprescindible empezar a recorrer ya este camino, de forma urgente, con los actuales.

A modo de epílogo y de validación del programa, querríamos recordar nuestras debilidades, para cotejarlas con el programa de cambio que exponemos, y las amenazas que hoy se ciernen sobre nosotros, para sortearlas con el programa que proponemos. En segundo lugar, querríamos subrayar -con ilusión- fortalezas y oportunidades, que este programa pretende explotar y aprovechar. Para finalizar con una referencia al equipo con el que pretendemos llevar adelante el proyecto de cambio.

Entendemos que nuestras **debilidades** se encuentran sobre todo en una gobernanza de colegios y Consejo débil y atomizada; en la precariedad que tiene que ver con la división interna, tanto de las instituciones como de la profesión, y con la crisis y cambio de modelo económico en que nos encontramos inmersos los arquitectos. Pecamos de un exceso de autocrítica tanto como de falta de autoestima e ilusión. Adolecemos de formación gestora y en cambio parece que vivamos instalados en la añoranza de privilegios. Siempre a la defensiva, con poca capacidad de anticipación. Y todo ello en medio de una crisis económica brutal y en plena reconversión dura de la profesión. Y las **amenazas** son serias: Bolonia, la Bolkenstein, la distinta consideración de la ingeniería civil en España que en Europa, la pérdida atribuciones y la pérdida de competencias (estructuras, urbanismo, etc), la desaparición de los colegios por motivos económicos.

Pero también tenemos **fortalezas**: una profesión maravillosa y unos colegios fuertes reconocidos en la Constitución como corporaciones de derecho público que ejercen funciones delegadas, unos colegios que cuentan con un patrimonio inmobiliario considerable. Como profesión gozamos de una buena percepción social¹⁰, gracias en parte a una buena formación de nivel internacional, y contamos con atribuciones importantes.

Sobre todo, tenemos ante nosotros nuevas e interesantes **oportunidades** que hemos de saber aprovechar: liderar la redefinición del rol del arquitecto, la obligatoriedad del nuevo visado, la plataforma española de formación continua, la vertebración de nuestra acción cultural y la vinculación de los colegios con el Museo Nacional de Arquitectura, la agencia española de concursos de arquitectura, la reconversión de la Ecc, un Consejo fuerte, la socialización de la profesión en el siglo XXI, la habilitación y la acreditación... Casi nada.

¹⁰ Véanse los resultados de las encuesta de percepción social de la profesión de arquitecto presentada en Valencia 2009.

En el nuevo equipo que desarrollará este proyecto de cambio, en el caso de que merezca la confianza de los decanos, el presidente trabajará con al menos dos vicepresidentes (no descartamos un tercero) que, además de su capacidad personal, aportarán a la dirección del Consejo la representación de la diversidad de sensibilidades y territorios, asegurando especialmente uno de ellos la atención permanente sobre los colegios de menor dimensión.

También la coordinación de todas las actividades de proyección cultural y publicaciones iría a cargo, ya se ha mencionado, de un vicepresidente. El resto de cargos (tesorero y secretario especialmente), como los anteriores, estarán al servicio del mejor desarrollo del programa y del mejor acuerdo de gobernabilidad posible.

Tenemos ante nosotros un cuatrienio decisivo. Lleno de oportunidades pero también de amenazas. Creemos que éste es el programa adecuado para afrontarlo.

No es un programa para dar un paso atrás. Al contrario, es un programa para dar un paso adelante. No es por tanto un programa al servicio de la dispersión y la entropía. Todo lo contrario, es un programa que busca la cohesión y la coordinación, como la estrategia básica para ser más fuertes y más competitivos. También económicamente. Es un programa al servicio de una cohesión pragmática, basada en unas redes de servicios imprescindibles para superar las crisis que sufrimos. Porque en tiempos difíciles debemos dar más por menos. Y el Consejo puede darlo.

Es también un programa que apuesta y está al servicio de una ocupación visible del espacio comunicativo -interno y externo- que exprese nuestra tarea diaria, nuestra utilidad y también nuestras estrategias compartidas. Que exprese nuestra fuerza.

La profesión y los colegios necesitan un Consejo fuerte. Envoltorio de todos los colegios españoles. Útil. Visible. Tangible. Concreto. Con autoridad y renovada capacidad de liderazgo para cambiar “el peso de la armadura”¹¹ por la ductilidad de la malla. Un Consejo que dé un paso más. En tiempos difíciles, un paso más. Un paso adelante. Sin miedo.

Madrid-Barcelona, octubre de 2009

¹¹ Emilio Luque, en el trabajo ya citado